

Quito, 10 de marzo de 2022

Vejaron e hirieron a ciudadanos y miembros de la fuerza pública; perjudicaron a familias y negocios; incendiaron el edificio de la Contraloría; atentaron contra bienes públicos de invaluable valor histórico de esta ciudad que es Patrimonio Cultural de la Humanidad. Como representante de Quito ofende la decisión de la Asamblea Nacional de conceder la amnistía a quienes sembraron el terror y cometieron actos vandálicos contra la capital de la República.

La Asamblea Nacional, sin realizar un análisis individualizado, concedió amnistías a ciudadanos que destruyeron a Quito, quienes no pueden ser considerados, en ningún momento, perseguidos políticos. De manera oportuna presenté una denuncia ante la Fiscalía por la afectación a los bienes patrimoniales.

Esta administración defiende el derecho a la resistencia, a la protesta pacífica, a la lucha por la defensa de los derechos; empero, condena la violencia y los ataques cobardes.

Lo que vivió nuestra ciudad en octubre de 2019 degeneró en eventos violentos que pusieron en serio peligro e indefensión a los casi tres millones de habitantes de esta ciudad.

No permitiré que Quito vuelva a ser ultrajada y utilizada por mezquinos intereses políticos.



Santiago  
Guarderas  
ALCALDE DE QUITO